



Built to Lead

De publicación inmediata: 4/25/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD PROPORCIONEN COBERTURA PARA DETECCIÓN DE DEPRESIÓN MATERNA

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que el Departamento de Servicios Financieros publicó una guía a propósito de informar a las compañías de seguro de salud sobre su responsabilidad de proporcionar cobertura de seguro médico para la evaluación de la depresión materna. La guía sigue las recomendaciones del Equipo Especial de Servicios Preventivos de Estados Unidos presentadas a principios de este año, que indican los planes de salud de cobertura de salud grupal o individual que las aseguradoras deben proporcionar, sin copago, coseguro o deducibles, servicios preventivos, tales como pruebas de detección de depresión en mujeres embarazadas y en posparto.

«Hemos tomado esta medida para asegurarnos de que todas las mujeres embarazadas y en posparto puedan recibir los servicios de tratamiento completo a los que tienen derecho, **dijo el gobernador Cuomo**. Las compañías de seguros de salud tienen la obligación de cubrir los gastos de servicios preventivos básicos, y nuestro gobierno no dudará en hacer que respondan a su responsabilidad. Esto ayudará a que las madres y recién nacidos neoyorquinos en todo el estado tengan una vida segura y saludable».

La superintendente interina del Departamento de Servicios Financieros(DFS, por sus siglas en inglés), Maria T. Vullo dijo: El DFS está garantizando que las madres que sufren de depresión materna reciban la evaluación y el tratamiento que necesitan. Los hallazgos clínicos han demostrado repetidamente que hay una conexión clara entre la depresión materna y un mayor nivel de problemas emocionales y funcionales en lactantes, prepuberales, adolescentes y niños mayores. El DFS apoya a las familias en la obtención de la cobertura del seguro de salud que se merecen».

Los exámenes de detección de depresión para todas las mujeres embarazadas y en posparto, están ahora específicamente recomendados. Anteriormente, la recomendación para la detección de la depresión se limitaba a mujeres adultas no embarazadas, y sólo en los casos en los que la depresión era importante era cuando se proporcionaba ayuda. Si los cuidados de apoyo no estaban en su lugar, la evaluación se recomendaba a juicio del profesional.

El DFS insta encarecidamente a las aseguradoras a que empiecen a proporcionar cobertura ampliada para exámenes de detección de depresión materna, tan pronto

como sea posible y a más tardar dentro de los seis meses. Además, al proporcionar cobertura para la detección de depresión materna, las aseguradoras deben proporcionar acceso directo para esta evaluación y la remisión para evaluación de depresión materna del obstetra o ginecólogo o pediatra que el asegurado elija.

En caso de que una mujer busque servicios de salud mental para el diagnóstico o el tratamiento de depresión materna, las aseguradoras deben tener en cuenta que deben cumplir con todos los requisitos federales y estatales para la cobertura de servicios de salud mental.

La presidenta de la Asociación Americana de Psiquiatría, Dra. Renee Binder, dijo: «Las mujeres que padecen depresión materna necesitan y se merecen una evaluación, diagnóstico y atención. Aplaudimos al DFS por las medidas tomadas para ayudar a las mujeres embarazadas y las madres primerizas a recibir el tratamiento para esta condición tan común».

La presidenta del Instituto Nacional de Salud Reproductiva, Andrea Miller, dijo: «Las mujeres embarazadas y las madres primerizas merecen una gama completa de cuidados de salud en todos los ámbitos. Aplaudimos al gobernador Cuomo y al DFS por remarcar que las aseguradoras a las cuales les corresponde garantizar que las mujeres neoyorquinas embarazadas y en posparto obtengan la cobertura para el cuidado de salud mental preventiva que necesitan».

La directora de Raising Women's Voices-NY, Lois Uttley, dijo: «Raising Women's Voices-NY le da las gracias al DFS por alertar a las compañías de seguros de salud para que empiecen a cubrir los exámenes de detección de depresión en mujeres embarazadas y en posparto, sin gasto compartido. Las familias de Nueva York se beneficiarán enormemente de la detección temprana de la depresión relacionada con el embarazo y el inicio del tratamiento que pueda prevenir las trágicas consecuencias de dicha depresión. El nuevo requisito de cobertura es una gran noticia para las mujeres embarazadas y las madres primerizas en todo el estado de Nueva York» .

Nitzia Logothetis, fundadora y presidenta ejecutiva del Instituto Seleni, dijo: «Esta guía apoyará un programa que es crítico para miles de mujeres y familias de Nueva York. Sabemos que cuando apoyamos a las madres, apoyamos a toda la familia. Estamos muy agradecidos por el compromiso continuo del gobernador Cuomo en ayudar al bienestar tanto físico como mental de los nuevos padres.

Puede ver la carta enviada por el NYDFS a las aseguradoras en [aquí](#).

###